



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 121 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 05 DE ABRIL DEL 2016.-



[Firma manuscrita]
DISE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 121 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 05 DE ABRIL DEL 2016.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. M^a TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTORA FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA M.
 SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. CESAR ARAVENA ARAVENA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SRTA. KARINA MUÑOZ V.

SR. CRISTIAN MUSA PEREZ

SR. SEBASTIAN LANDEROS S.

2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:00 horas.

3° CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Ingreso Oficina de Partes N° 372, Solicitud de aporte económico de Agrupación Loceras de Pilen por un monto de \$1.000.000.
- Ingreso Oficina de Partes N° 384, Srta. Jordana Bravo, solicita aporte de \$1.000.000 para operación de adenoides de su hijo Alonso Quiroz de 2 años.
- Ingreso Oficina de Partes N° 385, Junta de Vecinos Javiera Carrera solicita condonación de deuda por contribuciones de la Sra. Marta Retamal Molina por un monto de \$159.675.-
- Ingreso Oficina de Partes N° 400, Agrupación Arda solicita Subvención de \$1.200.000 necesarios para luz, agua, gas, útiles de aseo y varios.
- Ingreso Oficina de Partes N° 403, María Aguilera Domínguez solicita ayuda para publicación de libro.
- Solicitud Patronato Nacional de la Infancia quienes piden subvención por un monto de \$10.000.000 para gastos de personal e insumos para el funcionamiento del centro.
- Propuesta de estatutos de la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

A.2.-INTERNA:

- Memo N° 107 Secretario Comunal de Planificación, remite Acta de Evaluación de Licitación Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y otros año 2016.
- Memo N° 163 Directora de Administración y Finanzas, informa sobre Maquinas de habilidades y destreza.
- Memo N° 773 DIDECO, solicita compromiso de concejo municipal para mantención de cartera de proyectos del Programa recuperación de Barrios, Población Rosita O'Higgins. (1 acuerdo por cada proyecto)



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 119 del 08 de Marzo de 2016.
- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016
- Memo N° 11 de Secretaria Municipal a Daem solicitando respaldos para acuerdo N° 1212.

4° TABLA:

TITULO I APROBACION DE ACTAS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar:

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016

SR. ARAVENA: Aprueba

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016

SR. LEIVA: Aprueba

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016

SR. VERA: Aprueba

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015



ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016

SRA. BURGOA: Aprueba

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016

SR. VIGNOLO: Aprueba

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016

SR. CERONI: Aprueba

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016

SR. ALCALDE: Aprueba

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016

1.- Se acuerda aprobar

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016



SE ELENA ARANIS VICHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO II
LIBRO SRA. MARIA ANGELICA DOMINGUEZ

SR. ALCALDE: Informa que el financiamiento del Libro de la Sra. María Aguilera Domínguez fue enviado a Dideco para su evaluación ya que es un caso que no necesariamente debe ser aprobado por Concejo Municipal, considera que es una forma de ayudar a las personas de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Concuera con el Sr. Alcalde ya que es una muy buena manera de apoyar a los artistas Cauqueninos.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.

SR. ARAVENA: Aprueba la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.

SR. LEIVA: Aprueba la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.

SR. VERA: Aprueba la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.

SRA. BURGOA: Aprueba la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.

SR. VIGNOLO: Aprueba la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.

SR. CERONI: Aprueba la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.

SR. ALCALDE: Aprueba la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.

2.- Se acuerda aprobar la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.



ILUSTRADA EILENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO III
MODIFICACION PRESUPUESTARIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria Municipal.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal hace entrega de la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4 mes de Abril, en la que se contempla un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000, aumentando \$10.000.000 en la cuenta de voluntariado, en aplicación de fondos a terceros \$3.250.000, en Obras Civiles se incorpora el alumbrado del Villorrio N° 2 Quella \$15.000.000, programa de empleo \$16.750.000, la disminución de los gastos se ve reflejada en producción y desarrollo de eventos y en el ítem de vehículos de acuerdo al compromiso del Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Da a conocer que hay un problema en Quella en donde una de sus poblaciones no tiene iluminación a lo que se va a dar solución, lo que se va a financiar con recursos del presupuesto municipal ya que existe un ítem para la adquisición de un vehículo para el Alcalde pero se prefirió dar prioridad a un programa de empleo y la iluminación del Villorrio.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000.

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000.

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000.

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000.

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000.

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000



SE ELENY ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO IV
SUBVENCION PATRONATO DE LA INFANCIA

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesarios para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesario para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesario para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.

SR. VERA: Aprueba subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesarios para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesario para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesario para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesario para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesario para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesario para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.



ALSE ELENA ARANTIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO V
PROYECTO DE EMPLEO

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar programa de empleo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que dentro de la Modificación presupuestaria se considera la creación de un programa de empleo denominado “Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes”, el que contempla la contratación de 67 personas con presupuesto municipal por un monto de \$16.750.000.

SR. ALCALDE: Señala que este programa de empleo es complemento del IRAL que por lo que en el mes de mayo van a ingresar a trabajar más de 200 personas por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto “Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba Proyecto “Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

SR. LEIVA: Aprueba Proyecto “Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

SR. VERA: Aprueba Proyecto “Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba Proyecto “Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyecto “Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la



ILSE ELENA KRANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

SR. CERONI: Aprueba Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

TITULO VI ADQUISICIÓN VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERÍA Y OTROS AÑO 2016

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar licitación de vestuario y equipamiento para postulantes a Gendarmería.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Informa que se realizó una licitación pública denominada "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" la que debe ser aprobada por el Concejo para su adjudicación y posterior contratación, se presentaron dos empresas y una de ellas no presento muestras por lo que quedo fuera por lo que se sugiere adjudicar a María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L. Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive.

SR. ARAVENA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L.



ILSE ELENA ARANÍS VICCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive

SR. LEIVA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L. Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive

SR. VERA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L. Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive

SRA. BURGOA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L. Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive

SR. VIGNOLO: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L. Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive

SR. CERONI: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L. Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive

SR. ALCALDE: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L.



ELISE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive

6.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L. Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive

TITULO VII BECA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Presenta el caso del alumno universitario Sr. Miguel García, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule, quien no presentó sus antecedentes a tiempo, quedando sin la beca municipal, sin embargo cree hay situaciones como las que presenta que son merecedoras de una excepción, por sus fundamentos por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar Beca Municipal al Sr. García

SR. ARAVENA: Aprueba otorgar Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.

SR. LEIVA: Aprueba otorgar Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.

SR. VERA: Aprueba otorgar Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.

SRA. BURGOA: Aprueba otorgar Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.

SR. VIGNOLO: Aprueba otorgar Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.

SR. CERONI: Aprueba otorgar Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.



MARIANA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba otorgar Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.

7.- Se acuerda aprobar otorgar Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.

TITULO VIII

CARTERA PROYECTOS PROGRAMA QUIERO MI BARRIO ROSITA O'HIGGINS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins.

SR. ARAVENA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins.

SR. LEIVA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins.

SR. VERA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins.

SRA. BURGOA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins.

SR. VIGNOLO: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins.

SR. CERONI: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins.

SR. ALCALDE: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins.

8.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ARAVENA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. LEIVA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. VERA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SRA. BURGOA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. VIGNOLO: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. CERONI: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ALCALDE: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

9.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ARAVENA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. LEIVA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".



ILSE ELENA ARANIS YILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EA





SR. VERA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SRA. BURGOA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. VIGNOLO: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. CERONI: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ALCALDE: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

10.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ARAVENA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. LEIVA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. VERA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SRA. BURGOA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. CERONI: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ALCALDE: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

11.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ARAVENA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. LEIVA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. VERA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SRA. BURGOA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. VIGNOLO: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. CERONI: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ALCALDE: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".



SE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





12.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ARAVENA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. LEIVA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. VERA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SRA. BURGOA: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. VIGNOLO: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. CERONI: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

SR. ALCALDE: Aprueba el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

13.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

TITULO IX ASOCIACION CHILENA DE FARMACIAS POPULARES

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Secretaria Municipal para informar respecto de la incorporación del municipio a la Asociación de Farmacias Populares.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Informa que llegó una invitación del Alcalde de Recoleta para incorporarse a la Asociación Nacional de Farmacias Populares, adjuntando los estatutos que son de conocimiento de los Concejales, en los que se menciona el valor de inscripción que corresponde a \$100 por habitante de acuerdo al último Censo realizado en la Comuna y otros antecedentes e información de interés.

Agrega que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para la adscripción del Municipio y la participación del Sr. Alcalde en la asamblea constitutiva el día 22 de Abril en Recoleta.

SR. ALCALDE: Hace ver que actualmente se está trabajando en la ayuda de compras de medicamento a las personas que lo necesitan a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario por lo que de igual manera se le aporta a la gente.

SR. VERA: Solicita se incorpore en Acta su intervención señalando textualmente "la idea tampoco es comprarle a la gente que tiene un poco más de dinero, pero también Alcalde no hay que dejar de lado que la clase media es la más abusada en este país, lo que pasa es que uno de repente va a una población y la persona tiene en su ficha 14.000 puntos y vive con \$80.000"

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

SR. ARAVENA: Aprueba adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

SR. LEIVA: Aprueba adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

SR. VERA: Aprueba adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

SRA. BURGOA: Aprueba adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

SR. VIGNOLO: Aprueba adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

SR. CERONI: Aprueba adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

SR. ALCALDE: Aprueba adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

14.- Se acuerda aprobar adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





TITULO X
OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Secretaria Municipal para informar respecto del listado de Organizaciones relevantes para el desarrollo Económico, Social y cultural de la Comuna para la Elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Informa que de acuerdo al reglamento del Cosoc se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para incorporar en la elección del Consejo del listado de Organizaciones relevantes para el desarrollo Económico, Social y cultural de la Comuna 2016-2020, esto fue trabajado con la comisión.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas
- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes
- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín
- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco
- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto
- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.


 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.

SR. ARAVENA: Aprueba listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas
- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes
- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín
- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco
- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto
- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.

Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.

SR. LEIVA: Aprueba listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas



LEYDIA ARANIS VILCHES
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes
- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín
- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco
- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto
- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.

Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.

SR. VERA: Aprueba listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas
- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes
- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco
- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto
- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.

Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.

SRA. BURGOA: Aprueba listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas
- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes
- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín
- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco
- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto
- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.

Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas
- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes
- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín
- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco
- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto
- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.

Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.

SR. CERONI: Aprueba listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas
- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes



SE EILENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín
- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco
- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto
- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.

Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.

SR. ALCALDE: Aprueba listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas
- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes
- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín
- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto
- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.

Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.

15.- Se acuerda aprobar listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas
- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes
- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín
- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco
- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto
- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.

Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra para presentar temas varios de interés

TITULO XI
FAMILIAS VILLA LOS ACACIOS

SR. ALCALDE: Informa que en la Villa los Acacios hay un grupo de familias afectadas por problema de orden contractual entre el dueño del terreno y la empresa constructora, dejando el terreno en que se construyeron viviendas sociales en una situación indefinida, por lo que en coordinación con la Sra. Ilse se preparó un Oficio a la Presidenta de la República para solicitar audiencia el que va firmado por el Concejo Municipal y los vecinos afectados.

TITULO XII
TREN BARRIO ESTACIÓN

SR. ALCALDE: Comenta que hace un tiempo atrás se realizó una solicitud a Ferrocarriles del Estado para que donaran una locomotora para el Barrio Estación, lo que ahora se ve más cercano ya que llegó un oficio de respuesta en que estaría a disposición del municipio, para ello le solicita a la Señora Ilse Aranís que comience a realizar las gestiones y visitas necesarias para el traslado.

SR. VIGNOLO: Consulta donde se instalaría.

SR. ALCALDE: Responde que lo ideal sería en el frontis del C.F.T. San Agustín ya que para las personas de Cauquenes está claro porque se llama Barrio Estación y para las visitas sería muy bonito ver esa locomotora en ese sector.

TITULO XIII
ILUMINACION PLAZA DE ARMAS

SR. CERONI: Insiste en mencionar la problemática existente con las luminarias del sector de la Plaza de Armas frente al Banco Santander, ya que se ha solicitado en reiteradas oportunidades la mantención y aún siguen apagadas las luminarias.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Informa que se realizaron las gestiones y durante la semana la empresa a cargo comenzará con la mantención de luminarias en la Comuna por lo que se espera dar una pronta solución.

TITULO XIV
VEREDA CALLE ANTONIO VARAS

SR. CERONI: Solicita se gestione la reparación de la vereda de calle Antonio Varas frente al Hotel Maule, ya que está en muy malas condiciones y es un peligro para las personas que transitan por ahí.





SE. ALCALDE: Responde que existe un proyecto que contempla la reparación de ese sector.

SR. CERONI: Solicita autorización para retirarse por tener que realizar diligencias personales (Se retira Concejal Sr. Ceroni a las 11:55 hrs)

TITULO XV MÁQUINAS DE HABILIDADES Y DESTREZA

SR. VIGNOLO: En consideración al documento emitido por la Directora de Finanzas referente a que no se han otorgado más patentes a locales de máquinas de habilidades y destrezas, que se está instalando un local que no cuenta con autorización y que uno de los requisitos para poder instalar estas máquinas es presentar una certificación de un organismo técnico tales como laboratorio de criminalística, laboratorio de criminalística de la policía de Investigaciones o un informe de la facultad del departamento especializado en ingeniería electrónica, tramitación municipal que cree no se ha cumplido ya que si se pidiera no existirían máquinas en Cauquenes.

SR. ALCALDE: Da a conocer que tuvo la visita del abogado de la empresa que tiene a nivel nacional las máquinas para tratar justamente el tema que se analiza. Aclara que cuando se solicite un permiso para máquinas que tengan juegos que no sean de entretención se deben solicitar antecedentes.

ABOGADO ASESORIA JURIDICA (SR. SEBASTIAN LANDEROS SEPULVEDA): Informa que el Departamento Jurídico está trabajando en la modificación a la Ordenanza con la finalidad de solicitar como requisito una autorización a la Superintendencia de Casinos en que autorice la instalación de las máquinas

SR. ALCALDE: Hace ver que la ordenanza se puede modificar en cualquier momento, por lo que una vez que esté lista se presentará para aprobación del Concejo Municipal.

TITULO XVI CUENTA PÚBLICA SERNAC

SRA. BURGOA: Informa que se realizó la presentación de la cuenta Pública de SERNAC que funciona en la Secretaria Municipal donde trabaja la Srta. Yessica Loyola, destacándose dentro de la Región por su buena atención.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Comenta que la Srta. Yessica Loyola se destaca por su buena atención y además es quien prácticamente fundó la Oficina de SERNAC con motivo del convenio con la Dirección Regional, por lo que como Jefatura consideró justo reconocer ese trabajo por la vía de una nota de mérito en su hoja de vida funcionaria.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes

SR. LEIVA: Aprueba nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes

SR. VERA: Aprueba nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes

SRA. BURGOA: Aprueba nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes

SR. VIGNOLO: Aprueba nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes

SR. ALCALDE: Aprueba nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes

16.- Se acuerda aprobar nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes

TITULO XV ILUMINACION GARITA QUINHUE

SRA. BURGOA: Informa que hay una solicitud del Comité Vecinal de Quinhue donde solicitan una luminaria para la garita, señala que aún no está construida, pero vialidad lo va a gestionar.

SR. ALCALDE: Responde que una vez lista la garita se instalará la luminaria.



ELENA ARANIS YILCHEA
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XVI
CALLE DE ACCESO A VILLA LOS ACACIOS

SR. VERA: Da cuenta que en reunión con la Junta de Vecinos de los Acacios, le solicitaron gestionar la reparación de la calle de ingreso desde la Villa Los Troncos, considerando que en época de lluvia se inunda y la locomoción colectiva se niega a ingresar.

SR. ALCALDE: Ordena al Director de Obras y al Director de Operaciones que vean la solución.

TITULO XVII
MAQUINAS DE EJERCICIO

SR. LEIVA: Informa que en visita a la Villa Los Poetas de Porongo se encontró con unas máquinas de ejercicio arrumbadas detrás de la sede antigua por lo que sugiere que se instalen en beneficio de los vecinos del sector.

SR. ALCALDE: Responde que visitará el lugar para ver una solución a la inquietud planteada por el Concejal Leiva.

TITULO XVIII
SECTOR DE QUELLA FOSAS COLAPSADAS

SR. LEIVA: Informa que en el Sector de Quella hay fosas que están colapsadas, lo que constituye una situación sanitaria negativa para los vecinos.

SR. ALCALDE: Responde que buscará la solución a la problemática presentada.

TITULO XIX
PLAGA DE ROEDORES

SR. LEIVA: Solicita apoyo del Departamento de Desarrollo Rural ya que en la población Santa Sofía hay una plaga de roedores.

TITULO XIX
IMPLEMENTACION LICEO POLITECNICO

SR. ARAVENA: Consulta si llegaron los implementos para el Liceo Politécnico.

SR. ALCALDE: Informa que hoy llegaron algunos elementos y durante la semana llegaría lo faltante.

6°CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:08 horas



ILUSTRADA EILENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar

- Acta Sesión Ordinaria N° 96 del 21.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 04.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 del 11.08.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 100 del 01.09.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 05.01.2016
- Acta Sesión Ordinaria N° 119 del 08.03.2016

2.- Se acuerda aprobar la intención de publicar libro de la Sra. María Angélica Aguilera Domínguez, evento Literario que será parte de las actividades del Aniversario de la comuna.

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 4/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$46.000.000.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Patronato Nacional de la Infancia Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$10.000.000, necesario para gastos de personal e insumos para el normal funcionamiento del centro en la Comuna de Cauquenes.

5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2016 en la Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2016 por un monto de \$16.750.000, el que contempla la contratación de 67 personas por un periodo de dos meses a contar del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2016.

6.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Vestuario y Equipamiento para postulantes de Gendarmería y Otros año 2016" con oferente María Victoria Hasbun Marcos Comercializadora E.I.R.L. Rut N° 76.145.583-4 por un monto de \$415.429 (impuesto incluido) por cada Bolsa de Vestuario y Equipamiento, con un plazo de entrega de 1 día corrido y un plazo de cambio de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive

7.- Se acuerda aprobar otorgar Beca Municipal al Sr. Miguel García Meza, Rut 18.202.607-7, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Católica del Maule.

8.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Habilitación corredores peatonales con 30 puntos de iluminación del programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

9.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción Área Verde acceso población Toribio Merino del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





10.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Reposición Área Verde pasaje Buenos Aires del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

11.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Remodelación sector borde Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

12.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Salón deportivo Multipropósito del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

13.- Se acuerda aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad de Cauquenes en la Mantención del proyecto Construcción de Centro Comunitario Sector Multicancha del Programa "Quiero mi barrio Rosita O'Higgins".

14.- Se acuerda aprobar adscripción de la Municipalidad de Cauquenes en la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

15.- Se acuerda aprobar listado de Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Cauquenes para Elección COSOC periodo 2016-2020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Parroquia San Pedro de Cauquenes
- Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes
- Parroquia San Alfonso de Cauquenes
- Parroquia San Francisco de Cauquenes
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Cauquenes
- Federación de las FF.AA. en retiro Clodomiro Rosas
- Federación Circulo de Carabineros en Retiro
- Federación de Gendarmería Cauquenes
- Sociedad de Socorros Mutuos Cauquenes
- Circulo de Suboficiales en retiro Luis Villegas
- Circulo de Suboficiales FF.AA. en retiro.
- FETRAM Cauquenes
- Cooperativa Vitivinícola Cauquenes
- Cámara de Comercio Cauquenes
- Asociación de Canalistas Cauquenes
- Asociación de Agricultores
- Universidad Bolivariana
- CFT San Agustín
- Grupo Poetas de Cauquenes
- ASODUCAM Cauquenes
- Club de Cueca Punta y Taco
- Centro de Folklore Pilen del Magisterio de Cauquenes
- Conjunto Folklórico Re Encanto



ILSE ELENA ARANÍS VICHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Club de Cueca de Cauquenes
- Conjunto Folklore Parronal
- Club y Academia de Cueca Futuros Campeones.

Lo anterior en consideración al Artículo 23 del Decreto Exento N° 2833 del 16 de Agosto de 2011.

16.- Se acuerda aprobar nota de Merito a la Funcionaria encargada de Sernac, Srta. Yessica Loyola Alvial, por su reconocimiento a nivel regional en la Presentación de la Cuenta Pública Sernac realizada recientemente en la comuna de Cauquenes



ILUSTRADA ELENA ARANIS VILOCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE/FE

